

ACTA 4

(LECTURA INFORME OFERTA ANOMARMENTE BAJA Y VALORACIÓN CRITERIO CUALITATIVO)

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos.
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías:

D^a. Rocio Aparicio Serrano.
Letrada de la Junta de Andalucía.
D^a. Ada Maria Galván Pérez
Representante de la Intervención General .
D^a. M.^a José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
D. Enrique Bermúdez -Coronel.
Técnico de la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones Sig.

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino.
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 20 de noviembre de 2024, a las 9:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de designación de los miembros de la mesa de contratación de fecha 26 de abril de 2024, rectificada parcialmente por la Resolución de fecha 13 de junio de 2024, con objeto de proceder a la lectura del informe de valoración de la justificación de las ofertas que han incurrido en anormalidad, así como a la valoración del criterio cualitativo, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2023 688816

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES EN MATERIA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL PARA LA OFICINA VIRTUAL AGRARIA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS EUROS (302.500,00.-€)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (250.000,00 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG



Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior, de fecha 29 de octubre. De acuerdo a la misma, la Mesa de contratación, con fecha 31 de octubre, requirió a las licitadoras IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.; EMPREMEDIA, S.L. y GRANAPUBLIC, XX, S.L. justificación de la viabilidad de la oferta económica pre-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA JOSE SANTOS RAMOS

05/12/2024

FERNANDO RUIZ MERINO

VERIFICACIÓN

Pk2jm6ADKGWTA7Q5WBZJHHYHZUFC4R

PÁG. 1/2





sentada, a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC y plazo máximo de presentación de dicha documentación se estableció hasta las 23:59 horas del 11 de noviembre de 2024.

Presentada la documentación en tiempo y forma por las licitadoras y habiéndose remitido dicha documentación a la Subdirección de Promoción, Consultoría y Actuaciones Sig., con fecha 18 de noviembre, se recibe en el Servicio de Régimen Jurídico y Contratación informe técnico de valoración de la justificación de las ofertas presentadas.

Que en el día de hoy se reúne la Mesa de contratación y en relación al informe técnico de valoración, la Mesa acuerda asumir las conclusiones del informe y dar por tanto por justificada las ofertas de las empresas licitadoras.

A continuación, se procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, para la valorar las ofertas con mejor relación calidad-precio para el presente contrato, resultando lo siguiente:

LICITADORA	INFORME TÉCNICO (MÁX. 40)	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MAX. 40	CRITERIO CUALITATIVO (MAX.15)	MEJORA (3% Ó 5%)PRESUP. ESTIMADO	PUNTUACIÓN (MAX.5)	PUNTUACIÓN TOTAL (MAX. 100)
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L.	35,00	186.319,00 €	38,11	15,00	5,00 %	5,00	93,11
EMPREMEDIA, S.L.	27,50	187.310,00 €	37,89	9,00	5,00 %	5,00	79,39
GRANAPUBLIC, XX, S.L.	30,00	177.925,00 €	40,00	0,00	5,00 %	5,00	75,00

Por lo expuesto, la Mesa de contratación acuerda requerir a IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA, S.L., mejor clasificada, para que presente la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo establecido en los pliegos que rigen el presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 9:40 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS	05/12/2024	
VERIFICACIÓN	PK2jm6ADKGWTA7Q5WBZJHHYHZUFC4R	PÁG. 2/2	